

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.009/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Amanda MANERO mediante la cual solicita el otorgamiento de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido al Taller sobre Metodologías de Relevamiento de Guanaco organizado por el EEA del I.N.T.A. en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre el 14 y el 19 de Octubre de 2013;

QUE por Nota N° 319/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 430/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Mg. Amanda MANERO la suma de PESOS TRESCIENTOS SIETE (\$ 307,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 233/13 - Nivel 1 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg. Amanda MANERO (C.U.I.L. N° 27-11825258-1) la suma de PESOS TRESCIENTOS SIETE (\$ 307,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido al Taller sobre Metodologías de Relevamiento de Guanaco organizado por el EEA del I.N.T.A. en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre el 14 y el 19 de Octubre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martina Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

582